



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00225027- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Cultura Contemporánea;

Lo informado en orden 15 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional; y en el orden 19, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-74809-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el Convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Cultura Contemporánea, que forma parte de la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

mp/jf

